

PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN FORMATO INFORME TECNICO DE ACTIVIDADES MENSUALES

F8.MO12.PP	5/11/2018
Versión 2	Página 1 de 14
Clasificación de la Información:	

INFORME TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO MENSUAL SERVICIOS DE PRIMERA INFANCIA

, escriba el % de ejecución entendiendo que el máximo porcentaje de cumplimiento a obtener por periodo, es el resultado de dividir 100% en el numero de meses establecido en el contrato. Por ejemplo, si un contrato contempla 10 meses el porcentaje máximo de avance por mes es el 10%. 3. En el caso de qu

1. INFORMACIÓN GENERAL

Contrato de aporte Número: 175	Cupos: 47800	Servicio que presta: CDI-DIMF-HCBI
Fecha de Inicio de la Prestación del Servicio: 15/04/21		Periodo reportado: MAYO
Municipio(s) en el que se ubica el servicio: Barranquilla		N° de unidades de servicio: 149
Nombre de la Entidad Administradora del Servicio (EAS): Alcaldía de Barranquilla	Nombre del Delegado Entidad Territorial: Patricia Vargas	
Regional: Atlántico	Centro(s) Zonal(es) que supervisa(n): CZ Norte-Centro Histórico, CZ Suroriente y CZ Suroccidente	
Nombre(s) del (los) Supervisor(es): Margelis De Leon		

INFORME DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES

OBLIGACIONES GENERALES					
ITEM	OBLIGACIÓN	ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION	ALERTAS, INCONVENIENTES O SITUACIONES ESPECIALES QUE AFECTEN EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	FUENTE DE VERIFICACION	% DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO
1	Aportar la suma de TREINTA Y TRES MIL NOVECIENTOS OCHO MILLONES SETECIENTOS SIETE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS M/CTE. (\$33.908.707.397.00), así: en dinero VEINTITRÉS MIL SETENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS VEINTICUATRO MIL NOVECIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE., (\$23.074.524.940.00) y, en especie, DIEZ MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y CUATRO MILLONES CIENTO OCHENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS M/CTE. (\$10.834.182.457.00), de acuerdo con la propuesta económica del Distrito de Barranquilla.	El Distrito de Barranquilla a corte del mes de mayo el valor total de aporte en especie es: \$10.834.182.457, de lo cual se realizará la contratación del equipo interdisciplinar, Proyecto de fortalecimiento de la red de padres y cuidadores de la primera infancia en el Distrito de Barranquilla, Implementación de la política pública distrital de primera infancia, Proyecto exposición a segunda lengua (Inglés), Proyecto de fomento del club de la lectura a los beneficiarios de primera infancia, Proyecto desde cualificación en desarrollo de habilidades y herramientas TIC's en la prestación de servicios de atención integral en la primera infancia, proyecto de apoyo para la promoción de una gestación y lactancia segura y saludable, proyecto de fomento de la implementación de una metodología de la disciplina y crianza positivas, proyecto ahorro en casa, proyecto de movilización social: recreación en casa-estrategia de promoción de la recreación y cultura en el entorno hogar con enfoque de inclusión.	No hay alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afecten el cumplimiento de la obligación.	CDP: 202101018-202101026-202101130-202101131-202101687-202101689-202101694-202101695-202101696-202101697-202101698-202101699-202101700	11.11% ACOMULADO: 22.22%
		Al fecha el Distrito de Barranquilla, se encuentra ejecutando la operacion de 9.000 cupos en la modalidad familiar y 300 en la modalidad institucional, realizando la contratación de EAS, para desarrollar la operacion de la atencion del Programa de Primera Infancia, adicional en la contratación de las derivadas con recurso del Distrito y del ICBF se adiciona el aporte distrito enfoque territorial y el aporte de administración, utilidad e iva para contratación derivada.	No hay alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afecten el cumplimiento de la obligación.		11.11% ACOMULADO: 22.22%
2	Brindar al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar la información técnica, administrativa y financiera del convenio, de acuerdo con los formatos, frecuencia, procedimientos y medios de comunicación que las partes establezcan para tal fin, durante la ejecución y hasta la liquidación del convenio.	Para este periodo esta obligación, da cuenta de la informacion técnica, administrativa y financiera, en el marco del convenio 175	No hay alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afecten el cumplimiento de la obligación.	Informe y soportes de cada obligación.	11.11% ACOMULADO: 22.22%
3	Presentar informe de cobertura dentro de los cinco días calendario siguientes a la terminación de cada mes de lo ejecutado en el mes inmediatamente anterior. Los certificados de cobertura serán entregados dentro de la tercera semana del mes siguiente de la atención.	Se presento informe de cobertura	No hay alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afecten el cumplimiento de la obligación.	Correo electronico	11.11% ACOMULADO: 22.22%
4	Garantizar que quien opere el servicio, participe en las audiencias de veeduría ciudadana, mesas públicas y reuniones de rendición de cuentas relacionadas con el tema de la entrega alimentos de Alto Valor Nutricional.	Para el presente mes, el Distrito de Baranquilla realizo la revision y consolidacion de los 30 Formatos de compromisos para la participacion a eventos relacionados al AAVN, firmado por los representantes de cada una de las EAS; a la fecha no se han recibido convocatorias para la participacion por parte del programa y profesionales a cargo del manejo del AAVN.	No hay alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afecten el cumplimiento de la obligación.	30 Formatos de compromisos para la participacion a eventos relacionados al AAVN	11.11% ACOMULADO: 22.22%
5	Garantizar el registro de la información resultante de la prestación del servicio de atención integral, en el Sistema de Información Cuéntame - ICBF, con criterios de veracidad, oportunidad, calidad y completitud de la información, bajo los siguientes parámetros, conforme a lo señalado en el anexo técnico	Se presento informe de cobertura	No hay alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afecten el cumplimiento de la obligación.	Correo electronico	11.11% ACOMULADO: 22.22%
6	Garantizar los procesos adecuados para la protección y confidencialidad de la información suministrada por los beneficiarios; atender las indicaciones impartidas por el ICBF al término de la ejecución respecto de la desvinculación del sistema de información (que definen las partes) de los beneficiarios, unidades de servicio y talento humano, o cuando la atención así lo requiera.	Las EAS han diligenciado y firmado el compromiso de confidencialiad y no divulgación de la información, y del mismo modo los representantes legales han relacionado los gestores cuéntame de cada EAS solicitados a través de la mesa de ayuda del ICBF	No hay alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afecten el cumplimiento de la obligación.	Correo electronico	11.11% ACOMULADO: 22.22%
7	Realizar la vinculación, desvinculación y actualización permanente de los beneficiarios del servicio en el Sistema de Información Cuéntame y la información de las atenciones priorizadas; del talento humano; de la información de las UDS en operación; de los procesos de formación a padres y/o cuidadores, con criterios de veracidad, oportunidad y calidad, con la periodicidad establecida en el Plan de Trabajo, según la atención y los desembolsos definidos en el presente Convenio.				
8	Presentar al supervisor del convenio del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar informes técnicos, administrativo y financieros de la ejecución, de acuerdo con lo que decida el Comité Operativo.	Para este periodo esta obligación, da cuenta de la informacion técnica, administrativa y financiera, en el marco del convenio 175	No hay alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afecten el cumplimiento de la obligación.	Informe y soportes de cada obligación.	11.11% ACOMULADO: 22.22%
9	Verificar que, tanto el Distrito de Barranquilla como las EAS derivadas, implementen el lineamiento nacional para el uso y conservación de la Distribución, Cuidado y uso de un Alimento de Alto Valor Nutricional, desplegando las acciones correspondientes para el recibo, almacenamiento, distribución de la Bienestarina y dejando evidencia en los formatos de entrega, control de inventarios, entrega a beneficiarios, conservación de documentos correspondientes.	En concordancia con los acuerdos y tiempos establecidos por parte del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y el Distrito de Barranquilla durante el desarrollo de los comites operativos, el día 6 de mayo se desarrollo, por parte de ICBF la asistencia tecnica con las EAS del programa, en la cual se brindaron orientaciones encaminadas en favorecer el desarrollo de las actividades asociados al manejo y distribucion de los AAVN. De igual manera las profesionales del equipo de bienestarina del Distrito de Barranquilla, realizaron los dias 10, 11, 12 de mayo tres asistencias tecnicas programadas con los profesionales encargados de los puntos primarios de almacenamiento del AAVN, en el cual se orientaron y aclararon conceptos en relacion al lineamiento para el uso y conservacion del AAVN, en este se orientaron sobre el desarrollo de actividades enmarcadas en el adecuado recibo, almacenamiento y despacho de la bienestarina a cada una de las unidades de servicios.	No hay alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afecten el cumplimiento de la obligación.	Acta de asistencia tecnicas sobre "Generalidades Bienestarina 2021 del Programa de Primera Infancia".	11.11% ACOMULADO: 22.22%

10	Asegurar y verificar que las EAS, durante la ejecución de la contratación derivada, ponga a disposición de los usuarios, en todas las unidades de servicio, los canales de comunicación para presentar PQRS y gestionar las respuestas y requerimientos en los términos de ley.	En el mes en mención 4 EAS entregaron Protocolo de PQRSD y 28 socializaciones, una por cada EAS	No hay alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afecten el cumplimiento de la obligación.	4 Protocolo de PQRSD 28 Socializaciones de protocolo	11.11% ACOMULADO: 22.22%
11	Aplicar, en lo posible, las disposiciones legales vigentes sobre mecanismos para promover la participación de pequeños productores locales agropecuarios y de la agricultura campesina, familiar y comunitaria en los mercados de compras públicas de alimentos	El distrito realiza el acompañamiento a las EAS en la compra de producto slocates de acuerdo a las indicaciones del ICBF.	No hay alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afecten el cumplimiento de la obligación.	No se requiere soporte en este periodo.	11.11% ACOMULADO: 22.22%
OBLIGACIONES ESPECIFICAS					
Obligaciones relacionadas con la prestación del servicio					
ITEM	OBLIGACIÓN	ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION	ALERTAS, INCONVENIENTES O SITUACIONES ESPECIALES QUE AFECTEN EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	FUENTE DE VERIFICACION	% DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO
1	Realizar las gestiones requeridas para brindar atención integral a 47.800 niñas, niños y madres gestantes y lactantes del Distrito de Barranquilla, conforme a los lineamientos técnicos establecidos por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, de acuerdo con la siguiente distribución por modalidades de atención: 13.100 CDI, 16.500 DIMF y 18200 HCBi	El Distrito de Barranquilla, en uso de su autonomía contractual, realizó todas las gestiones requeridas para garantizar la promoción del desarrollo integral a por lo menos 47.800 niñas, niños, mujeres gestantes, del Distrito de Barranquilla, conforme a los lineamientos técnicos establecidos por el ICBF y del Distrito de Barranquilla en los servicios CDI y DIMF, lo que devino en la realización del proceso de contratación respectivo y la suscripción de treinta y un (31) contratos públicos de prestación de servicios.	No hay alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afecten el cumplimiento de la obligación	CONTRATOS DERIVADAS.	11.11% ACOMULADO: 22.22%
2	Aplicar en la ejecución del presente Convenio, en forma prioritaria, los criterios adoptados por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, para la identificación y focalización de los beneficiarios del servicio de atención a la primera infancia, respecto de los niños y niñas y mujeres gestantes y lactantes que ingresan como nuevos beneficiarios, y los listados oficiales que remite el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.	Se celebró reunión para definir ruta de soporte de los criterios de focalización	No hay alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afecten el cumplimiento de la obligación	acta de reunion	11.11% ACOMULADO: 22.22%
3	Hacer seguimiento y análisis a la información reportada en el sistema que las partes definan, relacionada con el seguimiento nutricional y los procesos de formación impartidos a padres y cuidadores, y articular con el responsable de la unidad de servicio las correcciones necesarias a la información reportada. Parágrafo 1. Cuando por caso fortuito o fuerza mayor, las Entidades Administradoras del Servicio contratadas por el Distrito de Barranquilla, no sea posible realizar la toma nutricional a alguno de los beneficiarios atendidos durante el periodo de la toma de peso y talla, el Distrito de Barranquilla, deberá aportar la justificación que sustente dicha situación por beneficiario, la cual será validada por el supervisor del Convenio por parte del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar Parágrafo 2. Cuando por caso fortuito o fuerza mayor, las Entidades Administradoras del Servicio contratadas por el Distrito de Barranquilla, los padres o cuidadores de los beneficiarios atendidos no participen de las actividades de formación, el Distrito de Barranquilla, deberá allegar un informe que evidencie las actividades de seguimiento y acompañamiento que se implementaron para incentivar su participación.	FAMILIA: 1. Desde el componente de familia comunidad y redes se realizaron las siguientes acciones: 1. El 4 de mayo de 2021 se realizó asistencia técnica sobre generalidades del componente para la implementación de las acciones a ejecutar por los profesionales de apoyo psicosocial durante el convenio 175 de 2021. 2. El 04 de mayo de 2021 se realizó asistencia técnica a los profesionales de apoyo psicosocial de cada UDS vinculado al programa, acerca el proceso de cargue en SPES y sobre el tipo de acompañamiento telefónico asociado al componente a familias, donde se incluyó formación a familias. 3. El 09-06-2021 se recibió por parte del área de cobertura informe cuantitativo de cumplimiento contractual del cargue realizado por las UDS referente a taller de formación correspondiente al mes de mayo, se realizó revisión detallada del cargue y se envió correo electrónico a las UDS con cargue inferior al 100% con el objetivo de realizar seguimiento al cargue y solicitud de soportes de no cargue de taller de formación al 100% de padres de familia y/o cuidadores. HCBi: Las derivadas de la integralidad para el servicio comunitario integral durante este periodo realizaron reuniones con las EAS iniciales para la elaboración de cronograma para la toma de datos antropométricos. De igual manera se inició el tamizaje y el cargue en los respectivos sistemas de información del ICBF. NUTRICIÓN: 1. El 05 de mayo se realizó asistencia técnica para dar orientaciones acerca de la toma de datos antropométricos con las medidas de bioseguridad y directrices para el seguimiento nutricional al igual que los soportes que se deben tener en los casos de los niños que no asisten a toma de datos por algún motivo 2. El 31 de mayo se realizó asistencia técnica donde se realizó retroalimentación de la toma de datos antropométricos y las acciones para seguimiento nutricional.	No hay alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afecten el cumplimiento de la obligación	FAMILIA: Informe Asistencia Técnica - Listado de asistencia - Evidencia fotográfica - Soporte de correo electrónico enviado a las EAS HCBi: Correos electrónicos y actas de reuniones con EAS iniciales. Formato de captura de datos antropométricos. NUTRICIÓN: Informe Asistencia Técnica - Listado de asistencia - Evidencia fotográfica - Soporte de correo electrónico enviado a las EAS	11.11% ACOMULADO: 22.22%
4	Presentar bimestralmente al Comité Directivo informe de inyecciones del Convenio, con el fin de llevar un control sobre la ejecución y presentar las acciones pertinentes en el Comité Técnico a fin de decidir sobre su reinversión o liberación.	Se realizó el primer comité directivo el día 12 de Mayo de 2021, se entregaron informe de inyecciones por valor de: \$6.624.377.255, se indica que se presentara propuesta para reinversión de inyecciones para extender hasta el mes de Diciembre.	No hay alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afecten el cumplimiento de la obligación	Acta de comité directivo #1.	11.11% ACOMULADO: 22.22%

5	Diseñar la estrategia de acompañamiento directo y permanente a los operadores, socios y entidades prestadoras del servicio, de acuerdo con la capacidad administrativa, financiera y técnica de la Entidad Territorial.	En el mes en mención se realizaron las siguientes actividades: 1. visitas de fortalecimiento técnico a las EAS del programa de Primera Infancia. 2. Se cumplió acompañamiento en la fase de alistamiento a las EAS, para facilitar el desarrollo de las actividades contempladas en esta fase. 3. Se realizó informe de diagnóstico de Acompañamiento Técnico de las EAS, para conocer sus necesidades referente a los componentes de calidad. 4. Se generaron 34 gestiones de conocimiento como insumos a las EAS para la realización de sus actividades desde todos los componentes de calidad. 5. Se realizaron 58 asistencias técnicas dirigidas al talento humano de las EAS, desde los diferentes componentes de calidad, en las siguientes temáticas: ASISTENCIA TÉCNICA POR COMPONENTES: FAMILIA COMUNIDAD Y REDES -GENERALIDADES DEL COMPONENTE PARA PARA LA EJECUCIÓN DE LAS ACCIONES A EJECUTAR LOS PROFESIONALES DE APOYO PSICOSOCIAL DURANTE EL CONVENIO 175 DE 2021 -SISTEMA INFORMATIVO CUENTAME, PROCESO DE CARGUE EN SPES Y ACOMPAÑAMIENTO TELEFÓNICO A FAMILIAS - SOCIALIZACIÓN MEMORANDO 20211620000047453 25 ABRIL 2021. -DE TAL PALO TAL ASTILLA: Taller Biblioteca Infantil Píloto del Caribe - ACCIONES A EJECUTAR POR LAS UDS DE ACUERDO AL MEMORANDO 20211620000047453 26 ABRIL 2021 Y ESTANDAR 41 DEL MANUAL TECNICO OPERATIVO. - EL CASO DE LA CREATIVIDAD: Biblioteca Infantil Píloto del Caribe -CONTROL SOCIAL Y MOVILIZACIÓN SOCIAL - POAI -HIPERCONEXION: Biblioteca Infantil Píloto del Caribe - FICHA DE CARACTERIZACIÓN V2 Y DIAGNÓSTICO SITUACIONAL - ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA (SAO) E. ESQUEMA DE ALTERNANCIA - SAUD - Medidas preventivas y de atención para casos covid-19 - Protocolo de bioseguridad en el marco de la atención en alternancia - NUTRICIÓN - Socialización del formato de seguimiento al estado de salud de los usuarios de los servicios de primera infancia, Orientaciones para el seguimiento nutricional 2 Orientaciones para el seguimiento nutricional - Socialización de los requisitos que se deben cumplir desde el componente de nutrición, para la prestación del servicio presencial bajo el esquema de alternancia basados en el "ANEXO DE ORIENTACIONES TÉCNICAS, OPERATIVAS Y FINANCIERAS PARA LA ATENCIÓN PRESENCIAL EN LOS SERVICIOS DE PRIMERA INFANCIA DEL ICBF BAJO EL ESQUEMA DE ALTERNANCIA" ♦ Avances en el diligenciamiento de la línea base para el talento humano y beneficiarios. ♦ Avances en el diseño de la propuesta de las EAS para presentar a ICBF, para la Atención presencial bajo el Esquema de Alternancia, la cual incluye: ✓ Tiempos y organización del espacio de alimentación. ✓ Manual de BPM adaptado a las necesidades de la UDS. ✓ Plan de saneamiento Básico adaptado a las particularidades de la UDS. ✓ Organización del servicio de alimentación. ✓ Rotación de menús - Implementación de Ciclos de Menú - PEDAGOGIA - Asistencia técnica POAI - Asistencia técnica Procesos de seguimiento al desarrollo en atención remota) - Asistencia técnica en el marco del acompañamiento técnico al talento humano de las EAS durante el inicio del convenio 175 vigencia 2021 para el desarrollo de los procesos propios de la atención bajo el esquema de atención remota. - Asistencia técnica rol de profesional de arte y cultura bajo el esquema de atención remota) - Asistencia Técnica: Ciclo de conferencias en articulación con la Biblioteca Píloto del Caribe - Guías orientadoras en el marco de Atención Presencial bajo el esquema de Alternancia - Formatos de procesos pedagógicos actualizados bajo el esquema de Alternancia - Documentos de apoyo para procesos propios de la atención bajo el esquema de atención remota y alternancia" - Asistencia Técnica acompañamiento telefónico - TALENTO HUMANO "ORIENTACIONES SOBRE GENERALIDADES DEL COMPONENTE DE TALENTO HUMANO Y PROCESOS ADMINISTRATIVOS 2021 - GENERALIDADES DEL PLAN OPERATIVO DE ATENCIÓN INTEGRAL – POAI "PROCESO DE APERTURA DEL BÚZON DE SUGERENCIAS - POR MEDIO DE LOS MECANISMOS DE PORDO. - ASISTENCIA TÉCNICA - COMPONENTE DE CALIDAD PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO (UT EDUCANDO FUTURO) - ASISTENCIA SOBRE PROCESO DE ALTERNANCIA 2021 - Seguimiento a las EAS proceso de Alternancia 2021 (Jornada 1) - Seguimiento a las EAS proceso de Alternancia 2021 (Jornada 2) - GENERALIDADES DEL 90-351 - Socialización y explicación de los formatos ambientales - F fir de vida - Orientaciones para el cumplimiento de obligaciones Ambientales. - ASISTENCIA TÉCNICA SOBRE POLÍTICA DE LA PRIMERA INFANCIA "DE CERRO A SIEMPRE" / SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN (SIGE) DESDE SUS 4 EJE (BRINDADA POR EL ICBF) - CAPACITACIÓN PROTOCOLO BIOSEGURIDAD COVID (BRINDADA POR SALUD PÚBLICA) - ASISTENCIA TÉCNICA DE INDICACIONES MATRIZ DE RIESGO (EAS) SOBRE OPERACIÓN DEL SERVICIO DE ATENCIÓN REMOTA (BRINDADA POR EL ICBF) - Taller de Primeros pasos para una huerta casera brindado por Barranquilla Verde - AMBIENTES - Guía técnica para la gestión virtual del concepto de uso del suelo (Est. 35 Mod. Institucional) EAS UT Educando para el futuro. - Orientaciones para implementación de Aviso Institucional 2021 en CDI - DIMF a las EAS Fir de Vida, Consercio ABC, Fundecim, UT Educando para el futuro, Procosta. - Asistencia Técnica: Socialización de orientaciones sobre la política de seguros contra accidentes. (Est. 44) gestión de riesgos de accidentes (Est. 41), registro de novedades (Est. 43) y memorando No. 20211620000047453 sobre el Informe de fallecimientos de usuarios de los servicios de Primera Infancia y cargue de documentos relacionados. (AT articulada con el componente Familia C y R) - Asistencia Técnica sobre el eje de seguridad y salud en el trabajo, orientaciones a los profesionales SST sobre los Planes de Gestión de Riesgos. - Asistencia Técnica sobre las condiciones de la planta física de las unidades de servicio según los Estándares 38 y 40 realizada en los CDI Luz 1, Luz 2, Por fin y Playa de la EAS UT Educando para el futuro. - Planes de Gestión del Riesgo en la Primera Infancia, estándares 41 y 43 (Asistencia articulada con la Oficina de Gestión de Riesgos) - Generalidades del Plan Operativo de Atención Integral – POAI - Asistencia Técnica a la EAS UT Educando para el futuro sobre los lineamientos y estándares de calidad del componente Ambientes Educativos y Protectores. - Socialización del proceso de alistamiento e implementación de la atención presencial en alternancia a las EAS modalidad institucional. - DISCAPACIDAD - FICHA DE CARACTERIZACIÓN V2 Y DIAGNÓSTICO SITUACIONAL A BENEFICIARIOS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD - DISCAPACIDAD Y DERECHOS HCBI: Para este periodo se realizó con las derivadas un diagnóstico situacional de procesos, con el fin de conocer lo que las madres comunitarias habías realizado hasta la fecha y de ahí continuar. Así mismo se realizaron las siguientes asistencias técnicas: Asistencia técnica Salud y Nutrición: - Garantía de derechos en salud y seguimiento nutricional - Generalidades del Componente de Salud y Nutrición. Familia Comunidad y Redes: Asistencia Técnica: Socialización de memorando informe de fallecimientos Fortalecimientos: - Diligenciamiento del formato de caracterización V2 y elaboración de diagnóstico situacional del grupo de familias o cuidadores y de las niñas, los niños y las mujeres gestantes... - Indicaciones para la construcción del plan operativo de atención integral (POAI) - Garantía de derecho en identidad para migrantes de acuerdo al estatuto temporal de protección. Pedagogía: Asistencias Técnicas: - Educar desde y para la empatía. Consideraciones psicopedagógicas para la primera infancia - Ayuda de formatos de planeación y seguimiento al desarrollo con coordinadores de las dos EAS de HCBI - Socialización de formatos de planeación y seguimiento al desarrollo con coordinadores de las dos EAS de HCBI	No hay alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afecten el cumplimiento de la obligación	1. Actas de Fortalecimiento 2. 4 Actas de alistamiento 3. Informe Diagnóstico de acompañamiento técnico 4. soporte de gestiones de conocimiento y soporte de Asistencias técnicas HCBI: Actas Formato Diagnóstico situacional de procesos. Listados de asistencia. Captura de pantallas.	11.11% ACUMULADO: 22.22%
6	Suministrar a la Dirección Regional del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar los datos del punto de entrega o puntos primarios de los Alimentos de Alto Valor Nutricional (ubicación de la bodega, nombre del responsable y suplente, número de identificación, teléfonos, número de cupos a atender en este punto).	El Distrito de Barranquilla en el mes anterior y cumpliendo con los compromiso establecidos durante el desarrollo de los comités técnicos operativos, realizo el reporte de la información requerida por parte del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, en relación a los puntos primarios destinados para el recibo de los AAVN de las EAS del convenio; en el presente mes no se han recibido modificaciones de la información previamente presentada.	No hay alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afecten el cumplimiento de la obligación.	Correo electrónico Reporte puntos primarios para despacho de AAVN.	11.11% ACUMULADO: 22.22%
7	Garantizar la coordinación entre el operador y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, de la programación mensual para la entrega de la Bienestarina, de acuerdo con el cronograma definido por la Dirección Nacional de Nutrición.	En el presente mes no se requirió el reporte de información asociada a los puntos primarios, dado que la misma fue abordada en el mes anterior para el despacho de los AAVN correspondientes a los meses abril, mayo y junio del presente año; en su momento se desarrollan las actividades de acuerdo a lo planteado.	No hay alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afecten el cumplimiento de la obligación.	No Aplica.	11.11% ACUMULADO: 22.22%

8	Informar a la Regional, la realización de los ajustes en la programación del aplicativo que disponga el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, así como, sobre las dificultades presentadas en el desarrollo del programa, en la cantidad y calidad de la Bienestarina Más@ recibida, en caso de que se presenten disminuciones en el número de beneficiarios atendidos durante la ejecución del Convenio	el día 21 de mayo del presente año el equipo de Bienestarina del Distrito de Barranquilla, realiza reporte a la profesional de la regional atlántico del ICBF, dando a conocer la necesidad de ajustar el número de AAVN depachados a los operadores Funresueños, Robinson de la hoz, y Hogar azul, dado un posible error al asignar el número de cupos para despacho de la bienestarina, estos fueron abordados de manera oportuna sin perjuicio del aporte y entrega del AAVN a los beneficiarios.	No hay alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afecten el cumplimiento de la obligación.	correo electronico "Verificacion y Actualizacion de Cupos" remitidos al ICBF.	11.11% ACUMULADO: 22.22%
9	Gestionar y velar porque los actores encargados de la recepción, almacenamiento y distribución de los Alimentos de Alto Valor Nutricional realicen la cancelación al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, del valor de esta cuando se presenten vencimientos o se generen daños por mal almacenamiento o redistribución de producto.	En el presente mes no se han generado reportes de averías o deterioros de empaques de AAVN que requieran la cancelación de su valor al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.	No hay alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afecten el cumplimiento de la obligación.	No Aplica.	11.11% ACUMULADO: 22.22%
10	Garantizar que los operadores, al finalizar el contrato, realicen la entrega de los saldos de los Alimentos de Alto Valor Nutricional, según lo disponga el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar	La presente obligación no es aplicable en el actual periodo dado que no se ha registrado la culminación de contratos de alguno de los operadores y sus puntos primarios.	No hay alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afecten el cumplimiento de la obligación.	No Aplica.	11.11% ACUMULADO: 22.22%
11	Cumplir con las actividades de las líneas de cobertura y pertinencia de las atenciones, monitoreo, evaluación y gestión del conocimiento y movilización social incorporadas en la propuesta técnica y definidas en el plan de trabajo.	Adjunto se encuentra la recopilación de acciones realizadas a la fecha que dan cuenta del avance en el cumplimiento de la propuesta del Distrito en materia de líneas de acción de la política pública de primera infancia ley 1804 de 2016	No hay alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afecten el cumplimiento de la obligación.	Informe y soportes aportados.	11.11% ACUMULADO: 22.22%

2.2.2. Obligaciones relacionadas con la infraestructura

ITEM	OBLIGACIÓN	ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION	ALERTAS, INCONVENIENTES O SITUACIONES ESPECIALES QUE AFECTEN EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	FUENTE DE VERIFICACION	% DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO
1	Formular e implementar (cuando aplique) el Plan de respuesta ante emergencia y contingencias en el marco de la operación de los servicios.	Durante este periodo se realizó Asistencia Técnica con la Oficina de Gestión de Riesgos del Distrito brindando a las EAS orientaciones sobre la formulación e implementación de los planes de gestión de riesgos de desastres de las UDS.	Tener en cuenta que por la emergencia sanitaria a causa del COVID-19, los procesos se harán paulatinamente de acuerdo a los canales de comunicación establecidos para mitigar contagio.	No se requiere soporte en este periodo.	11.11% ACOMULADO: 22.22%

2.2.3. Obligaciones relacionadas con las acciones de salud y nutrición

ITEM	OBLIGACIÓN	ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION	ALERTAS, INCONVENIENTES O SITUACIONES ESPECIALES QUE AFECTEN EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	FUENTE DE VERIFICACION	% DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO
1	Describe brevemente las actividades desarrolladas durante el periodo reportado para promover la salud y nutrición de las niñas y niños atendido	CDI-DIMF Para el periodo correspondiente, se desarrollaron, el marco de acompañamiento técnico, se realizaron asistencias técnicas dirigidas a los profesionales de salud y nutrición, con el fin de brindar herramienta de apoyo e insumo; Temáticas: - Líneas de acción del componente de salud - Seguimiento telefónico e identificación de novedades en salud, reporte y seguimiento de casos sospechosos y confirmados covid-19. - Tipo de llamada # 2: bajo la estrategia Jugando y alimentando - Garantía de derechos en salud, rutas y estudio de casos de los usuarios. De igual forma en articulación con la secretaría de salud se realizó proceso de articulación en el marco de la atención bajo el esquema de alternancia se adelantaron procesos de capacitación al talento humano de las UDS en la implementación de protocolo de bioseguridad, posterior a esto orientar a los padres de familia. Por otro lado el Distrito de barranquilla en el marco de la apertura de las UDS en alternancia, en apoyo de la secretaría de salud, desarrolló proceso de capacitaciones al talento humano de las diferentes EAS en las siguientes temáticas, con la finalidad de entrenar y reforzar protocolos de bioseguridad y manejo de casos covid-19. esquema de atención presencial 13 de mayo Protocolo de bioseguridad 85 profesionales 28 de mayo Protocolo de bioseguridad con una participación de 29 profesionales HCBI: - Se realizaron 72 gestiones ante los entes territoriales para la efectiva atención en salud de los beneficiarios de los HCBI. - Se afianzó esta temática con la cartilla "Jugando y Alimentando" durante el acompañamiento telefónico, así mismo, se fortalece la práctica de la actividad física como parte fundamental de los estilos de vida saludable en la población adulta y niños/ niñas pertenecientes a los Hogares de bienestar integral. - Se les afianzó a las familias las prácticas 3, 9. Se trabajó la estrategia Jugando y Alimentando y la formación a familias con el tema de Garantías de derechos. Así mismo se abordó el Lavado de manos: La familia se lava las manos en los momentos clave: antes de preparar los alimentos y de comer, después de ir al baño o cambiar el pañal, manipular dinero y tocar animales, esta actividad se desarrolla teniendo en cuenta la práctica # 5 del documento Mis manos te enseñan y se refuerza a través de videos y folletos enviados vía WhatsApp. - Toma de datos antropométricos en coordinación con las EAS iniciales, madres comunitarias y padres de familia. - Curso sobre Huertas Caseras en articulación con Barranquilla Verde, teniendo en cuenta que el objetivo es fomentar la producción de alimentos en condiciones de sanidad e inocuidad valorando el medio ambiente y también como alternativa de disponibilidad de alimentos que contribuyan a la seguridad alimentaria.	No se presentaron alertas	-Informe de sesión de asistencia técnica realizada HCBI: Formatos de captura de datos antropométricos. Formatos de seguimiento telefónico Gestión realizadas ante las entidades de salud.	11.11% ACOMULADO: 22.22%

2.2.4. Obligaciones relacionadas con el proceso pedagógico

ITEM	OBLIGACIÓN	ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION	ALERTAS, INCONVENIENTES O SITUACIONES ESPECIALES QUE AFECTEN EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	FUENTE DE VERIFICACION	% DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO
------	------------	---	---	------------------------	--------------------------------

1	De acuerdo con su proyecto pedagógico describa las estrategias planeadas y las ejecutadas en el periodo reportado, teniendo en cuenta las actividades recoras: Juego, Arte, Literatura y Exploración del Medio.	HCBI: Durante el mes de mayo 2021 se realizaron las jornadas de reflexión pedagógica, con temáticas oportunas para otorgar una atención de calidad. Este se convierte en un espacio para generar reflexión del que hacer pedagógico y técnico y plantear mejores formas de atención. Se realizó el seguimiento al desarrollo de los beneficiarios del servicio. CDI-DIMF: Para este periodo se reportan las acciones desarrolladas desde el componente de pedagogía: 1. Asistencia técnica virtual sobre las generalidades del Plan Operativo de Atención Integral –POAI, se llevó a cabo el día 18 de mayo del 2021 con la intencionalidad de Socializar a las Entidades Administradoras del Servicio las Generalidades del POAI, con el propósito de permitirles a las Unidades de Servicio dar cumplimiento a cada uno de los criterios que comprende el desarrollo de este plan. Asistencia dirigida para la modalidad institucional y familiar. Asistentes: 88. 2. Asistencia técnica individual a la EAS AgroSocial de la UDS San Roque, en la temática de procesos de seguimiento al desarrollo en atención remota de la emergencia sanitaria por Covid 19, de acuerdo al anexo 3 de Atención remota y manual operativo versión 5., se llevó a cabo el día 18 de mayo del 2021. Asistencia dirigida para la modalidad familiar. Asistentes: 8. 3. Asistencia técnica virtual sobre en el marco del acompañamiento técnico al talento humano de la EAS Educando por un Futuro durante el inicio del convenio 175 vigencia 2021 para el desarrollo de los procesos propios de la atención bajo el esquema de atención remota, se llevó a cabo el día 19 de mayo del 2021 con la intencionalidad de dar las orientaciones, técnicas, operativas y financieras para la prestación remota de los servicios de atención a la primera infancia del ICBF, ante la declaración de emergencia sanitaria decretada por el Gobierno Nacional de Colombia por causa del Covid – 19 en su versión # 3 del 3 de marzo del año 2021. Asistencia dirigida para la modalidad institucional y familiar. Asistentes: 9. 4. Asistencia técnica virtual sobre roles y funciones del profesional de arte y cultura bajo el esquema de atención remota, se llevó a cabo el día 19 de mayo del 2021 con la intencionalidad de socializar el rol del profesional de arte, funciones, responsabilidades y formatos de planeación quincenal e informe mensual a implementar bajo el esquema de atención remota en las unidades de servicio del programa de primera infancia. Asistencia dirigida para la modalidad institucional. Asistentes: 71. 5. Ciclo de conferencias en articulación con la Biblioteca Piloto del Caribe, se llevaron a cabo los días 4, 12, 18 y 25 de mayo del 2021 con la intencionalidad brindar herramientas educativas para los agentes educativos, padres de familia y profesional psicossocial sobre: pautas de crianza afectiva, la importancia de la creatividad en la crianza de los niños y niñas, el manejo adecuado de la conectividad en niños y niñas y cómo educar emociones. Asistencia dirigida para la modalidad institucional y familiar. Asistentes: 97. 6. Asistencia técnica virtual Guías orientadoras en el marco de Atención Presencial bajo el esquema de Alternancia, se llevó a cabo el día 25 de mayo del 2021 con la intencionalidad de orientar los procesos de gestión de ambientes y tiempos de acogida en la atención presencial bajo el esquema de alternancia. Asistencia dirigida para la modalidad institucional. Asistentes: 26. 7. Asistencia técnica virtual formatos de procesos pedagógicos actualizados bajo el esquema de Alternancia, se llevó a cabo el día 28 de mayo del 2021 con la intencionalidad de orientar las acciones pedagógicas en la atención presencial bajo el esquema de alternancia. Asistencia dirigida para la modalidad institucional. Asistentes: 26. 8. Asistencia técnica virtual Documentos de apoyo para procesos propios de la atención bajo el esquema de atención remota y alternancia, se llevó a cabo el día 28 de mayo del 2021, en el marco del acompañamiento técnico al talento humano de las EAS durante el convenio 175 vigencia 2021 para el desarrollo de los procesos propios de la atención bajo el esquema de atención remota y de alternancia. Asistencia dirigida para la modalidad institucional y familiar. Asistentes: 149. 9. Asistencia técnica virtual sobre en el marco del acompañamiento técnico al talento humano de la EAS Huallas de la UDS Rayto de Sol, para abordar los procesos pedagógicos asociados al acompañamiento telefónico desarrollado bajo la atención remota el marco de la emergencia sanitaria por Covid 19, de acuerdo al anexo versión 3 de Atención remota. Asistencia dirigida para la modalidad familiar. Asistentes: 4. 10. Mesa de tránsito armónico el día 28 de mayo de 2021 para la construcción del plan de trabajo a implementar en el proceso de tránsito armónico. Asistentes: 12. 11. Jornadas de reflexión pedagógica en las Unidades de Servicio de modalidad institucional y familiar el día 28 de mayo de 2021.	No hay alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afecten el cumplimiento de la obligación	HCBI: Formatos de seguimiento al desarrollo. Captura de pantalla de las JRP. Planeaciones pedagógicas CDI-DIMF: Actas	11.11% ACOMULADO: 22.22%
2	Adelantar acciones pedagógicas con los beneficiarios de los programas institucionales que ejecute, para la promoción y adopción de Buenas Prácticas Ambientales.	Acompañamiento telefónico a los beneficiarios y sus familias. Con el apoyo de las madres comunitarias y profesionales del equipo interdisciplinario se hicieron entrega de los 1.400 proyectos pedagógicos. CDI-DIMF: Durante este periodo se realizaron acciones para la promoción de prácticas alusivas a la conciencia ambiental como: procesos de reciclaje, manejo de residuos, reutilización de materiales.	No hay alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afecten el cumplimiento de la obligación No hay alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afecten el cumplimiento de la obligación	HCBI: Formato de acompañamiento telefónico HCBI: Entrega de proyectos pedagógicos. Actas de construcción de los PP CDI-DIMF: Informes de conciencia ambiental	11.11% ACOMULADO: 22.22%
2.2.5. Obligaciones relacionadas con la comunidad y la articulación interinstitucional					
ITEM	OBLIGACIÓN	ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION	ALERTAS, INCONVENIENTES O SITUACIONES ESPECIALES QUE AFECTEN EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	FUENTE DE VERIFICACION	% DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO
1	Hacer seguimiento y análisis a la información reportada en el sistema que las partes definan, relacionada con el seguimiento nutricional y los procesos de formación impartidos a padres y cuidadores, y articular con el responsable de la unidad de servicio las correcciones necesarias a la información reportada. Parágrafo 2. Cuando por caso fortuito o fuerza mayor, las Entidades Administradoras del Servicio contratadas por el Distrito de Barranquilla, los padres o cuidadores de los beneficiarios atendidos no participen de las actividades de formación, el Distrito de Barranquilla, deberá allegar un informe que evidencie las actividades de seguimiento y acompañamiento que se implementaron para incentivar su participación.	HCBI: Se realizó formación a familias y en apoyo trabajamos las prácticas 10 y 11. se realizo focacilización de madres menores, población migrante, niños colombianos sin registro civil, niños venezolanos con y sin arraigo. Se trabajó con el acta de conformación del comite de control social. Se articuló con Seretaria de educación y trabajamos un tema que son las rutas a seguir en casos adversos de violencia intrafamiliar, ya que es el mayor número de casos que se presentan. Reunión con madres comunitarias, padres de familia y profesionales del equipo interdisciplinario para la socializar la actualización del Nuevo Estatuto de Protección para Migrantes. FCR: 1. Desde el componente de familia comunidad y redes se realizaron las siguientes acciones: 1. El 4 de mayo de 2021 se realizó asistencia técnica sobre generalidades del componente para la implementación de las acciones a ejecutar por los profesionales de apoyo psicossocial durante el convenio 175 de 2021. 2. El 04 de mayo de 2021 se realizo asistencia tecnica a los profesional de apoyo psicossocial de cada UDS vinculado al programa, acerca el proceso de cargue en SPES y sobre el tipo de acompañamiento telefónico asociado al componente a familias, dond e se eincluyo formación a famias. 3. El 09-06-2021 se recibió por parte del área de cobertura informe cuentame de cumplimiento contractual del cargue realizado por las UDS referente a taller de formación correspondiente al mes de mayo, se realizó revisión detallado del cargue y se envió correo electrónico a las UDS con cargue inferior al 100% con el objetivo de realizar seguimiento al cargue y solicitud de soportes de no cargue de taller de formación al 100% de padres de familia y/o cuidadores.	No hay alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afecten el cumplimiento de la obligación	- Informe Asistencia Tecnica - Listado de asistencia - Evidencia fotografica - Soporte de correo electrónico enviado a las EAS	11.11% ACOMULADO: 22.22%
2.2.6.Obligaciones relacionadas con el registro y presentación de información					
ITEM	OBLIGACIÓN	ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION	ALERTAS, INCONVENIENTES O SITUACIONES ESPECIALES QUE AFECTEN EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	FUENTE DE VERIFICACION	% DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO
1	Presentar informe de cobertura dentro de los cinco días calendario siguientes a la terminación de cada mes de lo ejecutado en el mes inmediatamente anterior. Los certificados de cobertura serán entregados dentro de la tercera semana del mes siguiente de la atención.	Se presento informe de cobertura	No hay alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afecten el cumplimiento de la obligación.	Correo electronico	11.11% ACOMULADO: 22.22%
2	Garantizar el registro de la información resultante de la prestación del servicio de atención integral, en el Sistema de Información Cuéntame - ICBF, con criterios de veracidad, oportunidad, calidad y completitud de la información, bajo los siguientes parámetros, conforme a lo señalado en el anexo técnico	Se presento informe de cobertura	No hay alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afecten el cumplimiento de la obligación.	Correo electronico	11.11% ACOMULADO: 22.22%
3	Garantizar los procesos adecuados para la protección y confidencialdad de la información suministrada por los beneficiarios; atender las indicaciones impartidas por el ICBF al término de la ejecución respecto de la desvinculación del sistema de información (que definen las partes) de los beneficiarios, unidades de servicio y talento humano, o cuando la atención así lo requiera.	Las EAS han diligenciado y firmado el compromiso de confidencialdad y no divulgación de la información, y del mismo modo los representantes legales han relacionado los gestores cuéntame de cada EAS solicitados a través de la mesa de ayuda del ICBF	No hay alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afecten el cumplimiento de la obligación.	Correo electronico	11.11% ACOMULADO: 22.22%
4	Realizar la vinculación, desvinculación y actualización permanente de los beneficiarios del servicio en el Sistema de Información Cuéntame y la información de las atenciones priorizadas; del talento humano; de la información de las UDS en operación; de los procesos de formación a padres y/o cuidadores, con criterios de				

5	Aplicar en la ejecución del presente Convenio, en forma prioritaria, los criterios adoptados por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, para la identificación y focalización de los beneficiarios del servicio de atención a la primera infancia, respecto de los niños y niñas y mujeres gestantes y lactantes que ingresan como nuevos beneficiarios, y los listados oficiales que remite el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.	se celebró reunión para definir ruta de soporte de los criterios de focalización	No hay alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afecten el cumplimiento de la obligación	acta de reunion	11.11% ACOMULADO: 22.22%
2.2.7. Obligaciones relacionadas con la supervisión					
ITEM	OBLIGACIÓN	ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION	ALERTAS, INCONVENIENTES O SITUACIONES ESPECIALES QUE AFECTEN EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	FUENTE DE VERIFICACION	% DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO
1	Presentar al supervisor del convenio del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar informes técnicos, administrativo y financieros de la ejecución, de acuerdo con lo que decida el Comité Operativo	Para este periodo esta obligación, da cuenta de la información técnica, administrativa y financiera, en el marco del convenio 175	No hay alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afecten el cumplimiento de la obligación.	Informe y soportes de cada obligación.	11.11% ACOMULADO: 22.22%
2.2.8. Obligaciones relacionadas con la administración de recursos					
ITEM	OBLIGACIÓN	ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION	ALERTAS, INCONVENIENTES O SITUACIONES ESPECIALES QUE AFECTEN EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	FUENTE DE VERIFICACION	% DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO
1	Aportar la suma de TREINTA Y TRES MIL NOVECIENTOS OCHO MILLONES SETECIENTOS SIETE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS M/CTE. (\$33.908.707.397.00), así: en dinero VEINTITRÉS MIL SETENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS VEINTICUATRO MIL NOVECIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE. (\$23.074.524.940.00) y, en especie, DIEZ MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y CUATRO MILLONES CIENTO OCHENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS M/CTE. (\$10.834.182.457.00), de acuerdo con la propuesta económica del Distrito de Barranquilla.	El Distrito de Barranquilla a corte del mes de mayo el valor total de aporte en especie es: \$10.834.182.457, de lo cual se realizará la contratación del equipo interdisciplinar. Proyecto de fortalecimiento de la red de padres y cuidadores de la primera infancia en el Distrito de Barranquilla. Implementación de la política pública distrital de primera infancia. Proyecto exposición a segunda lengua (inglés). Proyecto de fomento del club de la lectura a los beneficiarios de primera infancia. Proyecto desde cualificación en desarrollo de habilidades y herramientas TIC's en la prestación de servicios de atención integral en la primera infancia. Proyecto de apoyo para la promoción de una gestación y lactancia segura y saludable. Proyecto de fomento de la implementación de una metodología de la disciplina y crianza positivas. Proyecto ahorro en casa. Proyecto de movilización social: recreación en casa-estrategia de promoción de la recreación y cultura en el entorno hogar con enfoque de inclusión.	No hay alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afecten el cumplimiento de la obligación.	CDP: 202101018-202101026-202101130-202101131-202101687-202101689-202101694-202101695-202101696-202101697-202101698-202101699-202101700	11.11% ACOMULADO: 22.22%
		Al fecha el Distrito de Barranquilla, se encuentra ejecutando la operación de 9.000 cupos en la modalidad familiar y 300 en la modalidad institucional, realizando la contratación de EAS, para desarrollar la operación de la atención del Programa de Primera Infancia, adicional en la contratación de las derivadas con recurso del Distrito y del ICBF se adiciona el aporte distrito enfoque territorial y el aporte de administración, utilidad e iva para contratación derivada.	No hay alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afecten el cumplimiento de la obligación.		11.11% ACOMULADO: 22.22%
2	Brindar al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar la información técnica, administrativa y financiera del convenio, de acuerdo con los formatos, frecuencia, procedimientos y medios de comunicación que las partes establezcan para tal fin, durante la ejecución y hasta la liquidación del convenio.	Para este periodo esta obligación, da cuenta de la información técnica, administrativa y financiera, en el marco del convenio 175	No hay alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afecten el cumplimiento de la obligación.	Informe y soportes de cada obligación.	11.11% ACOMULADO: 22.22%
3	Aplicar, en lo posible, las disposiciones legales vigentes sobre mecanismos para promover la participación de pequeños productores locales agropecuarios y de la agricultura campesina, familiar y comunitaria en los mercados de compras públicas de alimentos	El distrito realiza el acompañamiento a las EAS en la compra de productos locales de acuerdo a las indicaciones del ICBF.	No hay alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afecten el cumplimiento de la obligación.	No se requiere soporte en este periodo.	11.11% ACOMULADO: 22.22%
4	Realizar las gestiones requeridas para brindar atención integral a 47.800 niñas, niños y madres gestantes y lactantes del Distrito de Barranquilla, conforme a los lineamientos técnicos establecidos por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, de acuerdo con la siguiente distribución por modalidades de atención: 13.100 CDI, 16.500 DIMF y 18200 HCBI	El Distrito de Barranquilla, en uso de su autonomía contractual, realizó todas las gestiones requeridas para garantizar la promoción del desarrollo integral a por lo menos 47.800 niñas, niños, mujeres gestantes, del Distrito de Barranquilla conforme a los lineamientos técnicos establecidos por el ICBF y del Distrito de Barranquilla en los servicios CDI y DIMF, lo que devino en la realización del proceso de contratación respectivo y la suscripción de treinta y un (31) contratos públicos de prestación de servicios.	No hay alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afecten el cumplimiento de la obligación	CONTRATOS DERIVADAS.	11.11% ACOMULADO: 22.22%
5	Presentar bimestralmente al Comité Directivo informe de inyecciones del Convenio, con el fin de llevar un control sobre la ejecución y presentar las acciones pertinentes en el Comité Técnico a fin de decidir sobre su reinversión o liberación.	Se realizó el primer comité directivo el día 12 de Mayo de 2021, se entregaron informe de inyecciones por valor de: \$6.624.377.255, se indica que se presentará propuesta para reinversión de inyecciones para extender hasta el mes de Diciembre.	No hay alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afecten el cumplimiento de la obligación	Acta de comité directivo #1.	11.11% ACOMULADO: 22.22%
6	Garantizar la Afiliación al Sistema de Seguridad Social en riesgos laborales de los trabajadores a su cargo.	El Distrito certifica que sus trabajadores se encuentran afiliados a la Seguridad Social en riesgos laborales.	No hay alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afecten el cumplimiento de la obligación	Certificado de afiliación a la Seguridad Social.	11.11% ACOMULADO: 22.22%
2.2.9. Obligaciones relacionadas con el talento humano					
ITEM	OBLIGACIÓN	ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION	ALERTAS, INCONVENIENTES O SITUACIONES ESPECIALES QUE AFECTEN EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	FUENTE DE VERIFICACION	% DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO
1	actividades del componente	Se realizaron 6 actividades en articulación con otras entidades del sector público y privado, dirigidas tanto al talento humano como a las familias HCBI: Se realizó seguimiento a los procesos en la cual se coordinó y revisó cada uno de los procesos que se realizan en el servicio.	No hay alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afecten el cumplimiento de la obligación	6 informe de sección de cada una de las actividades HCBI: Listado de asistencia	11.11% ACOMULADO: 22.22%
2	Procesos de formación con agentes educativos	Se desarrollaron 16 asistencias técnicas en el marco del convenio 175, para aumentar las competencias de los agentes educativos involucrados en la atención de la primera infancia realizadas en el mes de agosto donde se manejaron los siguientes temas:	No hay alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afecten el cumplimiento de la obligación	16 informe de sección de cada una de las actividades	11.11% ACOMULADO: 22.22%

2.2.10. Obligaciones relacionadas con la dotación adquirida o recibida por la EAS para el desarrollo del presente contrato					
ITEM	OBLIGACIÓN	ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION	ALERTAS, INCONVENIENTES O SITUACIONES ESPECIALES QUE AFECTEN EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	FUENTE DE VERIFICACION	% DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO
1		No Aplica			
2					
3					
2.2.11. Obligaciones especiales de la EAS referentes a la recepción, almacenamiento, suministro, inventario y custodia de Bienestarina					
ITEM	OBLIGACIÓN	ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION	ALERTAS, INCONVENIENTES O SITUACIONES ESPECIALES QUE AFECTEN EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	FUENTE DE VERIFICACION	% DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO
1	Garantizar que quien opere el servicio, participe en las audiencias de veeduría ciudadana, mesas públicas y reuniones de rendición de cuentas relacionadas con el tema de la entrega alimentos de Alto Valor Nutricional.	Para el presente mes, el Distrito de Barranquilla realizó la revisión y consolidación de los 30 Formatos de compromisos para la participación a eventos relacionados al AAVN, firmado por los representantes de cada una de las EAS; a la fecha no se han recibido convocatorias para la participación por parte del programa y profesionales a cargo del manejo del AAVN.	No hay alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afecten el cumplimiento de la obligación.	30 Formatos de compromisos para la participación a eventos relacionados al AAVN	11.11% ACUMULADO: 22.22%
2	Verificar que, tanto el Distrito de Barranquilla como las EAS derivadas, implementen el lineamiento nacional para el uso y conservación de la "Distribución, Cuidado y uso de un Alimento de Alto Valor Nutricional, desplegando las acciones correspondientes para el recibo, almacenamiento, distribución de la Bienestarina y dejando evidencia en los formatos de entrega, control de inventarios, entrega a beneficiarios, conservación de documentos correspondientes.	En concordancia con los acuerdos y tiempos establecidos por parte del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y el Distrito de Barranquilla durante el desarrollo de los comités operativos, el día 6 de mayo se desarrolló, por parte de ICBF la asistencia técnica con las EAS del programa, en la cual se brindaron orientaciones encaminadas en favorecer el desarrollo de las actividades asociadas al manejo y distribución de los AAVN. De igual manera las profesionales del equipo de bienestarina del Distrito de Barranquilla, realizaron los días 10, 11, 12 de mayo tres asistencias técnicas programadas con los profesionales encargados de los puntos primarios de almacenamiento del AAVN, en el cual se orientaron y aclararon conceptos en relación al lineamiento para el uso y conservación del AAVN, en este se orientaron sobre el desarrollo de actividades enmarcadas en el adecuado recibo, almacenamiento y despacho de la bienestarina a cada una de las unidades de servicios.	No hay alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afecten el cumplimiento de la obligación.	Acta de asistencia técnicas sobre "Generalidades Bienestarina 2021 del Programa de Primera Infancia".	11.11% ACUMULADO: 22.22%
3	Suministrar a la Dirección Regional del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar los datos del punto de entrega o puntos primarios de los Alimentos de Alto Valor Nutricional (ubicación de la bodega, nombre del responsable y suplente, número de identificación, teléfonos, número de cupos a atender en este punto).	El Distrito de Barranquilla en el mes anterior y cumpliendo con los compromisos establecidos durante el desarrollo de los comités técnicos operativos, realizó el reporte de la información requerida por parte del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, en relación a los puntos primarios destinados para el recibo de los AAVN de las EAS del convenio; en el presente mes no se han recibido modificaciones de la información previamente presentada.	No hay alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afecten el cumplimiento de la obligación.	Correo electrónico Reporte puntos primarios para despacho de AAVN.	11.11% ACUMULADO: 22.22%
4	Garantizar la coordinación entre el operador y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, de la programación mensual para la entrega de la Bienestarina, de acuerdo con el cronograma definido por la Dirección Nacional de Nutrición.	En el presente mes no se requirió el reporte de información asociada a los puntos primarios, dado que la misma fue abordada en el mes anterior para el despacho de los AAVN correspondientes a los meses abril, mayo y junio del presente año; en su momento se desarrollan las actividades de acuerdo a lo planteado.	No hay alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afecten el cumplimiento de la obligación.	No Aplica.	11.11% ACUMULADO: 22.22%
5	Informar a la Regional, la realización de los ajustes en la programación del aplicativo que disponga el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, así como, sobre las dificultades presentadas en el desarrollo del programa, en la cantidad y calidad de la Bienestarina Más® recibida, en caso de que se presenten disminuciones en el número de beneficiarios atendidos durante la ejecución del Convenio	el día 21 de mayo del presente año el equipo de Bienestarina del Distrito de Barranquilla, realiza reporte a la profesional de la regional atlántico del ICBF, dando a conocer la necesidad de ajustar el número de AAVN depachados a los operadores Funresueños, Robinson de la hoz, y Hogar azul, dado un posible error al asignar el número de cupos para despacho de la bienestarina, estos fueron abordados de manera oportuna sin perjuicio del aporte y entrega del AAVN a los beneficiarios.	No hay alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afecten el cumplimiento de la obligación.	correo electrónico "Verificación y Actualización de Cupos" remitidos al ICBF.	11.11% ACUMULADO: 22.22%
6	Gestionar y velar porque los actores encargados de la recepción, almacenamiento y distribución de los Alimentos de Alto Valor Nutricional realicen la cancelación al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, del valor de esta cuando se presenten vencimientos o se generen daños por mal almacenamiento o redistribución de producto.	En el presente mes no se han generado reportes de averías o deterioros de empaques de AAVN que requieran la cancelación de su valor al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.	No hay alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afecten el cumplimiento de la obligación.	No Aplica.	11.11% ACUMULADO: 22.22%
7	Garantizar que los operadores, al finalizar el contrato, realicen la entrega de los saldos de los Alimentos de Alto Valor Nutricional, según lo disponga el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar	La presente obligación no es aplicable en el actual periodo dado que no se ha registrado la culminación de contratos de alguno de los operadores y sus puntos primarios.	No hay alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afecten el cumplimiento de la obligación.	No Aplica.	11.11% ACUMULADO: 22.22%
2.2.12. Obligaciones relacionadas con la focalización de los beneficiarios					
ITEM	OBLIGACIÓN	ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION	ALERTAS, INCONVENIENTES O SITUACIONES ESPECIALES QUE AFECTEN EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	FUENTE DE VERIFICACION	% DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO
1					
2.2.13. Obligaciones de la EAS en el marco de Sistema Integrado de Gestión					
ITEM	OBLIGACIÓN	ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION	ALERTAS, INCONVENIENTES O SITUACIONES ESPECIALES QUE AFECTEN EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	FUENTE DE VERIFICACION	% DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO
CALIDAD					

1	Referir el diseño e implementación de un procedimiento para la selección de personal idóneo y competente para el desarrollo de los servicios a contratar. Implementar con las EAS derivadas un protocolo para la selección del talento humano que se requiere para la atención de los niños niñas y las mujeres gestantes con un enfoque diferencial ajustando los perfiles exigidos o perfiles optativos acorde a los manuales operativos de la modalidad.	En este mes las presentaron 4 Certificados de utilización de guía de selección y contratación de talento humano (1 por EAS) logrando el cumplimiento del 100% de esta obligación	No hay alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afecten el cumplimiento de la obligación	4 Certificados de uso de Guía	11.11% ACOMULADO: 100%
2	Realizar las acciones correspondientes a garantizar una logística y gestión del espacio para la socialización de la información básica del ICBF (Misión, Visión, Principios, Objetivos Estratégicos y Políticas de los Sistemas de Gestión), aclarando en todo caso que no existe relación laboral alguna entre estos y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.	El 20 de mayo el ICBF realizó asistencia técnica referente a información básica de su entidad y SIGE, dirigida al equipo del Distrito y talento humano de las EAS, cumpliendo al 100% con esta obligación	No hay alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afecten el cumplimiento de la obligación	1. Acta, evidencia fotográfica y listado de asistencia del SIGE	11.11% ACOMULADO: 100%
POLÍTICA DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN					
1	Garantizar los procesos adecuados para la protección y confidencialidad de la información suministrada por los beneficiarios, así como garantizar el buen uso del usuario y contraseña que le sea asignado para el ingreso al sistema de información definido por el ICBF para el registro de beneficiarios y sus atenciones.	Todas las EAS suscribieron el compromiso de confidencialidad.	No hay alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afecten el cumplimiento de la obligación para este periodo.	compromiso de confidencialidad firmado por las EAS	11.11% ACOMULADO: 100%
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO					
1	Diseñar e implementar la Matriz de Identificación y Valoración de Riesgos más significativos presentes en la operación del servicio, elaborar mapas de evacuación, realizar inspecciones de condiciones de seguridad y realizar gestión para mitigar el riesgo.	En el mes en mención 20 EAS enviaron matriz de identificación y valoración de riesgo y socialización de las mismas	No hay alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afecten el cumplimiento de la obligación	20 matrices de Riesgo y socialización	11.11% ACOMULADO: 22.22%
2	Garantizar la Afiliación al Sistema de Seguridad Social en riesgos laborales de los trabajadores a su cargo.	El Distrito certifica que sus trabajadores se encuentran afiliados a la Seguridad Social en riesgos laborales.	No hay alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afecten el cumplimiento de la obligación	Certificado de afiliación a la Seguridad Social.	11.11% ACOMULADO: 22.22%
3	Cumplir con el programa de salud ocupacional y salud en el trabajo en el marco de la operación de los servicios.	En el mes en mención se realizaron las siguientes acciones para dar cumplimiento al programa de seguridad y salud en el trabajo: 1. Cronograma de capacitación de SST 2. Actividades de capacitación de SST 3. Entrega de EPP 4. Matriz de EPP 5. Socialización de USO de EPP El Distrito realizó las siguientes capacitaciones para dar mayor alcance al programa de SST -CAPACITACIÓN PROTOCOLO BIOSEGURIDAD COVID (BRINDADA POR SALUD PÚBLICA) -ASISTENCIA TÉCNICA DE INDICACIONES MATRIZ DE RIESGO (EAS) SOBRE OPERACIÓN DEL SERVICIO DE ATENCIÓN REMOTA (BRINDADA POR EL ICBF) -GENERALIDADES DEL SG-SST	No hay alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afecten el cumplimiento de la obligación	1. 23 muestras de cronograma de capacitación 2. Actas de actividades de capacitación de SST 3. 25 Actas de entrega de EPP 4. 24 muestras de matrices de EPP 5. 25 socializaciones de uso de EPP 3 Informe de asistencia técnica - Distrito	11.11% ACOMULADO: 22.22%
4	Formular e implementar (cuando aplique) el Plan de respuesta ante emergencia y contingencias en el marco de la operación de los servicios.	Durante este periodo se realizó Asistencia Técnica con la Oficina de Gestión de Riesgos del Distrito brindando a las EAS orientaciones sobre la formulación e implementación de los planes de gestión de riesgos de desastres de las UDS.	Tener en cuenta que por la emergencia sanitaria a causa del COVID-19, los procesos se harán paulatinamente de acuerdo a los canales de comunicación establecidos para mitigar contagio.	No se requiere soporte en este periodo.	11.11% ACOMULADO: 100%
5	Reportar los accidentes de trabajo que se presenten durante el desarrollo de las actividades de operación del servicio público de Bienestar Familiar a la ARL a la cual se encuentra afiliado el trabajador.	Las EAS no reportaron accidentes laborales	No hay alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afecten el cumplimiento de la obligación	No se requiere soporte en este periodo.	11.11% ACOMULADO: 22.22%
AMBIENTAL					
1	Establecer el análisis de los aspectos e impactos ambientales asociados al convenio que vaya a ejecutar, establecer las acciones tendientes a reducir, mitigar y corregir los impactos ambientales significativos.	Durante el mes de Mayo se realizaron con padres de nuestros beneficiarios y agentes educativos, en articulación con la entidad Barranquilla Verde, tres Jornadas de capacitaciones sobre huertas caseras, a continuación relacionamos las temáticas y las fechas de realización: - 15 de Mayo (Primeros pasos de una Huerta Casera) - 22 de Mayo (Segunda siembra de pepino, tomate, ají pimentón) - 29 de Mayo (Primera siembra de Coll, Regula, Habichuela y frijol) Adicional el día 11 de Mayo, se envió correo electrónico con orientaciones ambientales sobre (Manejo de agua, disposición de residuos peligrosos y productos químicos y buen uso del agua, energía y el papeel) Adicionalmente se envía muestra de evidencias por parte de las EAS: - 43 formatos 33 sobre buenas prácticas ambientales - 38 Formatos 35 sobre manejo de productos químicos - 20 Formatos 37 sobre manejo de residuos peligrosos	No hay alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afecten el cumplimiento de la obligación	- 3 Informes de sesión de talleres de huertas caseras con listado de asistencia - Correo electrónico - 43 Formatos 33 - 38 Formatos 35 - 20 Formatos 37	11.11% ACOMULADO: 22.22%
2	Adelantar acciones pedagógicas con los beneficiarios de los programas institucionales que ejecute, para la promoción y adopción de Buenas Prácticas Ambientales.	Con el apoyo de las madres comunitarias y profesionales del equipo interdisciplinario se hicieron entrega de los 1.400 proyectos pedagógicos. CDI-DIMF: Durante este periodo se realizaron acciones para la promoción de prácticas alusivas a la conciencia ambiental como: procesos de reciclaje, manejo de residuos, reutilización de materiales.	No hay alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afecten el cumplimiento de la obligación	HCBT: Entrega de proyectos pedagógicos. Actas de construcción de los PP CDI-DIMF: Informes de conciencia ambiental	11.11% ACOMULADO: 22.22%

PATRICIA VARGAS GUZMAN			
Nombre y apellido del Representante Legal y/o Delegado Entidad Territorial		Firma del representante Legal de la EAS y/o Delegado Entidad Territorial	
Nombre y firma de quien revisó		Nombre y firma de quien aprobó	